

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 30 de octubre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1995/2011. (PP. 214/2016).

NIG: 2905442C20110007550.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1995/2011. Negociado: 1.

De: Ana Francés Hewitt.

Prociiradora: Sra. Alicia Ruiz Leña.

Contra: Gabriel Spinetti y Albert Baumgarten.

Procuraclora: Sra. Angélica Martos Alfaro.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1995/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Ana Francés Hewitt contra Gabriel Spinetti y Albert Baumgarten, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y Fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado a cargo de este Juzgado, en los autos de juicio ordinario registrados con el número 1995/2011 en los que han sido parte demandante la Sra. Ana Francés Hewitt, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Ruiz Leña y asistido del Letrado Sr. López Mata, y parte demandada el Sr. Albert Baumgarten, rebelde, y don Gabriel Spinetti, representado por la Procuradora de los Tribunales Sra. Martos Alfaro y dirigido por el Letrado Sr. Montero Uriarte.

En Fuengirola, a 31 de julio de 2015.

F A L L O

Que, desestimando como desestimo la demanda deducida por la Procuradora de los Tribunales Sra. Ruiz Leña, en nombre y representación de la Sra. Ann Francés Hewitt, contra los Srs. Albert Baumgarten y don Gabriel Spinetti, absuelvo a los demandados de todas las pretensiones deducidas en su contra, con imposición a cada parte de las costas causadas y las comunes por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Fdo.: Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Fuengirola (Málaga).

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Albert Baumgarten, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a treinta de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.